

Anexo V

Grilla de Evaluación

El producto o campaña responde a los estándares de calidad esperables en su rubro y sector en términos de funcionalidad, usabilidad/ ergonomía	VEINTE (20) puntos
El producto se destaca por su innovación relativa para la MiPyME o el sector.	VEINTE (20) puntos
El producto o la campaña se destaca por su identidad y calidad estética	VEINTE (20) puntos
El producto impulsa el desarrollo regional y/o tiene impacto social	DIEZ (10) puntos
El producto hace un aporte a la producción ambiental sustentable	DIEZ (10) puntos
El producto se destaca por su optimización productiva y la vinculación entre diseño e industria	DIEZ (10) puntos
El producto se destaca por su estrategia comercial	DIEZ (10) puntos
TOTAL	CIEN (100) puntos

La distinción será otorgada con un análisis global a quienes cumplan el puntaje mínimo de SESENTA (60) puntos. Como criterio global se tomarán las consideraciones descriptas en las Bases y Condiciones Generales; las que a su vez se complementan con las descriptas en la presente grilla de evaluación. El puntaje se otorgará a partir de la decisión de la mayoría de los miembros del Comité Evaluador en cada uno de los ítems con voto cantado y en base a los puntos obtenidos se ocupará un lugar en el orden de mérito. El Plan Nacional de Diseño tendrá derecho a voz y voto a través de un representante en cada mesa de evaluación.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-76939686- -APN-DGD#MDP - ANEXO V

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.